



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/011/17

Asunto:
Simplificación de procesos
de Administración Escolar

Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
Instituciones con Estudios Incorporados
Plan de estudios de CCH y Licenciatura
Presentes

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, con base en el número de trámites relativos a la administración escolar que realizan las instituciones del Sistema Incorporado, en el presente ciclo escolar, ha optado por suprimir dos procesos, a saber, la emisión de pre-actas y el reporte de registro de alumnos.

Las pre-actas y el reporte de registro de alumnos contienen la misma información que la tira de asignaturas (TA), entre otros, nombre del alumno, número de cuenta, situación (vigente, no vigente y sin Vo.Bo.), nombre-clave de la asignatura-grupo.

Por lo anterior les sugerimos revisar las TA con sumo cuidado y si es pertinente realizar otras correcciones se recibirán del 17 al 24 de abril del presente año.

Así mismo, les damos a conocer que las TA con corrección las podrán consultar Directores Técnicos y alumnos, del 27 abril al 30 de junio en la página de la DGIRE, con número de cuenta y fecha de nacimiento.

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar al número telefónico 5622-6044 en un horario de 9:00-14:00 horas, o bien al correo electrónico control escolar@dgire.unam.mx

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 06 de abril 2017.

La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

GCA/LGQ